

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 717, de fecha 07 de Enero del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10539

Considerando:

1. El oficio N°33 del director de IND de fecha 28 de noviembre 2019, donde solicita ampliación de plazo para la ejecución del Concurso de actividades especiales, debido a lo manifestado por las organizaciones sociales.
2. El comprimido calendario del concurso actividades especiales, para las últimas iniciativas seleccionadas
3. Y la carta de Asociación de fútbol, Serena Norte

Se acuerda solicitar a través del ejecutivo la jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, ampliar el plazo de ejecución para el concurso de Actividades Especiales 2019, hasta el 31 de enero 2020 y la rendición financiera hasta el 14 de febrero 2020. De manera tal de permitir la regularización de la deuda de las organizaciones beneficiarias.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL